

Noticia publicada en el Diario digital Bidasoaldia.com, el lunes día 22 de Julio de 2013.

Abierto el plazo para presentar subvenciones a programas de cooperación al desarrollo

El departamento de Bienestar Social ha aprobado la convocatoria de subvenciones por un importe total de 100.000 euros

El departamento de Bienestar Social del Ayuntamiento de Irun ha aprobado la convocatoria de subvenciones a programas de Cooperación al Desarrollo para el presente ejercicio por un importe total de 100.000 euros. Podrán optar a estas ayudas todas las asociaciones, fundaciones u organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro con sede social en la Comunidad Autónoma Vasca y representación permanente en Gipuzkoa, que tengan como objeto principal la realización de acciones en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Según las bases de la convocatoria, los proyectos de Cooperación deben estar orientados a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población en países en vías de desarrollo y los beneficiarios deben ser, preferentemente, mujeres de colectivos vulnerables, minorías étnicas amenazadas, poblaciones refugiadas, poblaciones rurales empobrecidas o urbanas en barrios marginales, infancia y organizaciones en defensa de los Derechos Humanos. “Como otras líneas de ayudas que destina el departamento de Bienestar Social y Cooperación, estas subvenciones quieren ser un apoyo a todas aquellas asociaciones y entidades que en este caso trabajan por una mejora de la calidad de vida en zonas en desarrollo para cubrir necesidades primarias de su población”.

Para la obtención de información y documentación, pueden consultar las bases en Servicio de Atención al Ciudadano (SAC), c/ Juan de la Cruz, 2 bajo, o bien en www.irun.org o en el telf. 010. Las solicitudes se pueden entregar en el SAC o en las oficinas de Correos, desde el 17 de julio hasta el 16 de agosto (último día).